



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 24.054/2013

Buenos Aires, 14 MAYO 2014

VISTO la solicitud del Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires mediante la cual propone la institución del premio estímulo "Rosa LÓPEZ de DEL ÁGUILA" al mejor promedio en la asignatura Música, y

CONSIDERANDO

Que se destaca la trayectoria académica de la profesora Rosa LÓPEZ de DEL ÁGUILA, quien se ha desempeñado como Jefa del Departamento de Música, Vicerrectora y como docente ejemplar del Colegio Nacional de Buenos Aires, sabiendo transmitir a sus alumnos, con dedicación y afecto, los secretos del arte musical.

Que la propuesta es realizada por el profesor Roberto PESSOLANO, Jefe del Departamento de Música del Colegio Nacional de Buenos Aires y cuenta con el aval de todos los docentes integrantes de dicho Departamento.

Que el premio está destinado a alumnos que cursan entre 1ro. a 3er. año en cada uno de los turnos.

Que los alumnos acreedores del premio recibirán medallas y diplomas y se llevará a cabo en el acto de colación de grado de los egresados de 5to. y 6to. año.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Autorizar la entrega del premio estímulo "Rosa LÓPEZ de DEL ÁGUILA", a partir del presente ciclo lectivo, al mejor promedio en la asignatura Música, el que será entregado a los alumnos de 1ro. a 3er. año en cada uno de

/

EMILIANO B. YACOBITTI
SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 24.054/2013


1.
los turnos, del Colegio Nacional de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- El premio mencionado consistirá en medalla y diploma, con iguales modalidades y características de los demás premios que otorga el Colegio Nacional de Buenos Aires en su colación de grados de los egresados de 5to. y 6to año.

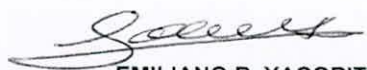
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al Colegio Nacional de Buenos Aires, a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Educación Media y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº

203

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA
	EPI
	


DARIO RICHARTE
VICERRECTOR


EMILIANO B. YACOBITTI
SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN